INFORME DE COMISARIO

SEÑORES JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE SUCRE FM STERO C.LTDA CIUDAD

En mi cumplimiento como comisario presento el siguiente informe por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 de la compañía. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General de Socios y Accionistas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

La relación de índices de los Estados Financieros son confiables, estos Estados Financieros han sido preparado bajo las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PARA LAS PYMES).

La convocatoria de la Junta General de Socios y Accionistas de la compañía se realizó con las disposiciones societarias vigentes.

Atentamente,

CPA. WITANA VINCES

COMISARIA